

Denominación del Título	Máster Universitario en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/10

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título no incluye una justificación pero expone ampliamente los objetivos y las competencias del Máster.

La explicación de los criterios de admisión es insuficiente. En los requisitos de acceso no se hace referencia a los estudiantes extranjeros.

El perfil de ingreso no indica con claridad las vías académicas para acceder al título. La referencia a salidas profesionales es escasa, así como los criterios de admisión, que son prácticamente nulos.

La normativa de permanencia está muy completa, con enlaces directos a documentación oficial y de la propia universidad (al igual que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos).

Pero la explicación global del plan de estudios (distribución de asignaturas y número de ECTS) no resulta clara.

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), que se encuentra en el apartado "Medios y Servicios". Sin embargo, sería conveniente incluir un enlace directo a esta información.

Respecto a la documentación oficial del título no aparece publicada la memoria verificada ni el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación. Sólo se aporta la referencia al Registro Universitario de Centros y Títulos.

Dimensión 2. El estudiante

No hay guías docentes propiamente dichas, pero sí hay un despliegue del plan de estudios por asignaturas que reúne toda la información necesaria, aunque no incluyen la bibliografía.

Además falta información sobre el profesorado: datos de contacto y currículum.

No se ha podido comprobar que la información aportada se ajuste a la memoria de verificación, ya que no se dispone de ésta.

Dimensión 3. El funcionamiento

Están todos los procedimientos y la composición de la comisión del sistema interno de garantía de calidad. Pero no es posible acceder a las actas de seguimiento y resultados.

Tampoco se han encontrado evidencias de la participación de los estudiantes en el sistema interno de garantía calidad.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La evaluación de los indicadores es adecuada. Los resultados aportados sobre satisfacción de los alumnos son muy satisfactorios.

En el PDF que suministra la universidad se indica que 181 fueron matriculados durante el curso 2010/2011, cuando el número de plazas de ingreso es teóricamente de 100. Se recomienda, por tanto, asegurar las medidas para la correcta atención a este número de estudiantes (por ejemplo, número de tutores para la atención individualizada).

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken